

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.

Imprenta. — Imprenta Provincial, Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

MARTES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 1983

Núm. 220

DEPOSITO LEGAL LE - 1-1958.  
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.  
No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplar del Ejercicio corriente: 25 ptas.  
Ejemplar de Ejercicios anteriores: 30 ptas.

### Ministerio de Administración Territorial

*RESOLUCION de 6 de septiembre de 1983, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la clasificación de plazas de los Cuerpos Nacionales de Administración Local de las Corporaciones Locales que se citan.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 71 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre y disposiciones concordantes, vistos los acuerdos de las Corporaciones e informes reglamentarios.

Esta Dirección General ha resuelto: Clasificar las plazas de las Corporaciones Locales que se indican a continuación:

#### Provincia de León

Ayuntamiento de Valderrueda. Plaza de Secretario, 3.ª categoría, 9.ª clase.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de septiembre de 1983. El Director general, José Mariano Benítez de Lugo y Guillén.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado, Gaceta de Madrid», núm. 225 del día 20 de septiembre de 1983. 5380

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA

Juzgado de Primera Instancia Decano

#### LEON

Don Francisco Vieira Martín, Presidente de la Junta Electoral de Zona de León.

Hace saber: Que en esta Junta y para concurrir a las Elecciones Locales Parciales a celebrar el día seis de noviembre próximo, se han presentado las siguientes candidaturas:

#### MUNICIPIO DE CARMENES

Entidad Local menor de CAMPO

Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:

Don Paulino Aparicio Fernández.

Entidad Local menor de CARMENES

Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:

Don Jesús Orejas Fierro.

Candidatura del Partido Socialista Obrero Español:

Don Tomás Miguel González Canseco.

Candidatura de la Agrupación de Electores de Cármenes:

Don Alfonso López Fierro.

Entidad Local menor de PIEDRAFITA

Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:

Don Manuel Cortizo Díez.

#### MUNICIPIO DE CUADROS

Entidad Local menor de CASCANTES

Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:

Don Feliciano Fernández García.

MUNICIPIO DE CHOZAS DE ABAJO

Entidad Local Menor de CHOZAS DE ARRIBA

Candidatura del Partido Socialista Obrero Español:

Don Julián Hidalgo García.

Entidad Local menor de VILLAR DE MAZARIFE

Candidatura del Partido Socialista Obrero Español:

Don Honorino San Millán Honrado.

MUNICIPIO DE GARRAFE DE TORIO

Entidad Local menor de PEDRUN DE TORIO

Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:

Don Eusinio García González.

Candidatura del Partido Socialista Obrero Español:

Don Fulgencio Bandera Rodríguez.

#### MUNICIPIO DE GRADEFES

Entidad Local menor de VALDUVIECO

Candidatura del Partido Socialista Obrero Español:

Doña Ana María Rodríguez Bayón.

Entidad Local menor de VILLANOFAR

Candidatura del Partido Socialista Obrero Español:

Don Benito Fernández Muñiz.

#### MUNICIPIO DE LEON

Entidad Local menor de OTERUELO DE LA VALDONCINA

Candidatura de Agrupación de Electores Independientes de León:

Don Gonzalo López González.

#### MUNICIPIO DE MANSILLA MAYOR

Entidad Local menor de NOGALES

Candidatura del Partido Socialista Obrero Español:

Don Onésimo Blanco Redondo.

#### MUNICIPIO DE MATA LLANA DE TORIO

Entidad Local menor de LA VAL-CUEVA

Candidatura del Partido Socialista Obrero Español:

Don Miguel Blanco Blanco.

#### MUNICIPIO DE MURIAS DE PAREDES

Entidad Local menor de MON-TRONDO

Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:

Don Benigno García Sabugo.

#### MUNICIPIO DE ONZONILLA

Entidad Local menor de ANTIMIO DE ABAJO

Candidatura del Partido Socialista Obrero Español:

Don Bernardo-César Fidalgo Vega.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Entidad Local menor de ONZONILLA</p> <p>Candidatura del Partido Socialista Obrero Español:</p> <p>Don Vicente Lorenzana Alvarez.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <p>Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:</p> <p>Don Telesforo Alvarez Alvarez</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <p>Entidad Local menor de SELGA DE ORDAS</p> <p>Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:</p> <p>Don Isidro-Mariano Fuertes Fernández.</p>                                                                                                                                                                                            |
| <p>Entidad Local menor de VILORIA DE LA JURISDICCION</p> <p>Candidatura del Partido Comunista de España:</p> <p>Don José Antonio Pérez Fidalgo.</p> <p>MUNICIPIO DE LA POLA DE GORDON</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <p>Entidad Local menor de TORRESTIO</p> <p>Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:</p> <p>Don José Ramón Suárez Suárez.</p> <p>Candidatura del Partido Socialista Obrero Español:</p> <p>Don Sabino Fuente Alvarez.</p> <p>MUNICIPIO DE SANTA COLOMBA DE CURUEÑO</p>                                                                                                                                                                                                                                           | <p>Entidad Local menor de VILLARRODRIGO DE ORDAS</p> <p>Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:</p> <p>Don Pedro Román Alvarez.</p> <p>MUNICIPIO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA</p>                                                                                                                                                 |
| <p>Entidad Local menor de GERAS DE GORDON</p> <p>Candidatura del Partido Socialista Obrero Español:</p> <p>Don Juan Alvarez García.</p> <p>Entidad Local menor de PARADILLA DE GORDON</p> <p>Candidatura del Partido Socialista Obrero Español:</p> <p>Don Agustín Ochoa Peláez.</p> <p>MUNICIPIO DE RIELLO</p>                                                                                                                                                                                          | <p>Entidad Local menor de BARRIO DE NUESTRA SEÑORA</p> <p>Candidatura del Partido Socialista Obrero Español:</p> <p>Don Vicente Castro García.</p> <p>Entidad Local menor de DEVESA DE CURUEÑO</p> <p>Candidatura del Partido Socialista Obrero Español:</p> <p>Don Jesús Gago Robles.</p> <p>Entidad Local menor de GALLEGOS DE CURUEÑO</p> <p>Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:</p> <p>Don Floriano Castro Getino.</p>                                                                                 | <p>Entidad Local menor de QUINTANA DE RANEROS</p> <p>Candidatura del Partido Socialista Obrero Español:</p> <p>Don Octavio Rodríguez González.</p> <p>Entidad Local menor de SANTOVENIA DE LA VALDONCINA</p> <p>Candidatura del Partido Socialista Obrero Español:</p> <p>Don José-Roberto Sánchez Viso.</p> <p>MUNICIPIO DE SENA DE LUNA</p>                                             |
| <p>Entidad Local menor de RIELLO</p> <p>Candidatura del Partido Socialista Obrero Español:</p> <p>Don Francisco Fidalgo Marbán.</p> <p>Entidad Local menor de SOSAS DEL CUMBRAL</p> <p>Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:</p> <p>Don Dolsé-Juan Martínez García.</p> <p>Entidad Local menor de LA URZ</p> <p>Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:</p> <p>Don Tomás Ordás Flórez.</p> | <p>Entidad Local menor de LA MATA DE CURUEÑO</p> <p>Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:</p> <p>Don Felipe Llamera Sierra.</p> <p>Entidad Local menor de SANTA COLOMBA DE CURUEÑO</p> <p>Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:</p> <p>Don Antonio García Castro.</p> <p>MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE ORDAS</p>                                                                                                                                       | <p>Entidad Local menor de SENA DE LUNA</p> <p>Candidatura del Partido Socialista Obrero Español:</p> <p>Don Norberto García García.</p> <p>MUNICIPIO DE VALDEFRESNO</p> <p>Entidad Local menor de ARCAHUEJA</p> <p>Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:</p> <p>Don Emiliano Castro Aller.</p>                                    |
| <p>Entidad Local menor de VILLADEPAN</p> <p>Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:</p> <p>Don Angel-Juan Alvarez García</p> <p>MUNICIPIO DE RIOSECO DE TAPIA</p> <p>Entidad Local menor de ESPINOSA DE LA RIBERA</p> <p>Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:</p> <p>Don Domingo Fontano Valle.</p> <p>MUNICIPIO DE SAN EMILIANO</p>                                                      | <p>Entidad Local menor de ADRADOS DE ORDAS</p> <p>Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:</p> <p>Don Angel Alvarez Cuesta.</p> <p>Entidad Local menor de CALLEJO DE ORDAS</p> <p>Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:</p> <p>Don Santiago Díez Suárez.</p> <p>Entidad Local menor de RIOCASTRILLO DE ORDAS</p> <p>Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:</p> <p>Don Miguel Alvarez Cuervo.</p> | <p>Entidad Local menor de CARBAJOSA</p> <p>Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:</p> <p>Don Jesús Rueda de la Puente.</p> <p>Entidad Local menor de CORBILLOS DE LA SOBARRIBA</p> <p>Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:</p> <p>Don Heraclides de la Puente Puente.</p> |
| <p>Entidad Local menor de COSPEDAL</p> <p>Candidatura del Partido Socialista Obrero Español:</p> <p>Don Manuel García Rodríguez</p> <p>Entidad Local menor de GENESTOSA</p> <p>Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:</p> <p>Don Pedro Alvarez Barriada.</p> <p>Entidad Local menor de TORRE-BARRIO</p>                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <p>Entidad Local menor de GOLPEJAR DE LA SOBARRIBA</p> <p>Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:</p> <p>Don Juan García Solana.</p> <p>Candidatura del Partido Socialista Obrero Español:</p> <p>Don Francisco-Jesús Estébanez Prieto.</p>                                                                                         |

**Entidad Local menor de PARADILLA DE LA SOBARRIBA**

Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:

Don Juan-Ramón Martínez Torre.

**Entidad Local menor de SAN FELISMO**

Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:

Don Modesto Salas Fernández.

**Entidad Local menor de SANTIBANÉZ DE PORMA**

Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:

Don Basiano Escudero Pérez.

**Entidad Local menor de SANTOVENIA DEL MONTE**

Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:

Don Macario-Francisco Alaiz Alaiz.

**Entidad Local menor de TENDAL**

Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:

Don Isacio Gutiérrez Fuertes.

**Entidad Local menor de VALDEFRESNO**

Candidatura del Partido Socialista Obrero Español:

Don Fidel-Víctor Rodríguez Crespo.

**Entidad Local menor de VILLACETE**

Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:

Don Tomás García Díez.

**Entidad Local menor de VILLACIL**

Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:

Don Justo Díez García

**Entidad Local menor de VILLALBOÑE**

Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:

Don Francisco Fuertes Castro.

**Entidad Local menor de VILLASECA DE LA SOBARRIBA**

Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:

Don Benito García Alonso.

**MUNICIPIO DE VALDEPIELAGO****Entidad Local menor de CORRECI-LLAS**

Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:

Don Argimiro Gutiérrez Sierra.

**Candidatura del Partido Socialista Obrero Español:**

Don José Ramos Alonso.

**Entidad Local menor de OTERO DE CURUEÑO**

Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:

Don Antonio Sierra Alvarez

Candidatura del Partido Socialista Obrero Español:

Don Benedicto Fernández Sierra.

**MUNICIPIO DE VALVERDE DE LA VIRGEN****Entidad Local menor de ROBLEDO DE LA VALDONCINA**

Candidatura del Partido Socialista Obrero Español:

Don Benjamín Olivera Rodríguez.

**Entidad Local menor de LA VIRGEN DEL CAMINO**

Candidatura del Partido Socialista Obrero Español:

Don Luis Carrizo Fernández.

**MUNICIPIO DE VALVERDE ENRIQUE****Concejales**

Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:

Don Juan José Luengos Pérez.  
Don Fernando Barrientos Gallego.  
Don Pedro Ramos Rodríguez.  
Doña María Rosa Crespo Bernardo.  
Don Fausto Rodríguez Villa.  
Don Marino Pérez Triguero  
Don Luis Maurilio Manzano Lanero.

Reserva:

Don Isaac Yus Embid.

Candidatura del Partido Socialista Obrero Español:

Doña María Matilde Fernández Estébanez.  
Doña Claudina Raquel Rodríguez Villa.  
Doña María Matilde Garrido Pérez.  
Don Artemio Marcos Gallego.  
Don Gorgonio Marcos Gallego.  
Doña María Jesús Garrido Merino.  
Don Fidencio Rodríguez Rodríguez.

Reservas:

Doña Modesta Bartolomé Bravo.  
Don Plácido Rodríguez Rodríguez.

**Entidad Local menor de CASTROVEGA DE VALMADRIGAL**

Candidatura del Partido Socialista Obrero Español:

Don Gorgonio Marcos Gallego.

**Entidad Local menor de VALVERDE ENRIQUE**

Candidatura del Partido Socialista Obrero Español:

Doña Clausina Raquel Rodríguez Valle.

Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:

Don Isaac Yus Embid.

**MUNICIPIO DE LA VECILLA****Entidad Local menor de CAMPOHERMOSO**

Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:

Don Angel Robles Bayón.

**MUNICIPIO DE VEGAQUEMADA****Entidad Local menor de LUGAN**

Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:

Don Albino Campillo Robles.

**MUNICIPIO DE VILLABRAZ****Concejales**

Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:

Don Manuel García de Campo.  
Don José Barrientos Pérez.  
Don José Alonso García.  
Don Gaspar Herrero Rodríguez.  
Don Julián Alonso Herrero.  
Don Victoriano Martínez González.  
Don Eusebio-Isaías Garrido Merino.

Candidatura del Partido Socialista Obrero Español:

Don Francisco-Javier Alonso Ponga.  
Don Agustín Antón Blanco.  
Don Timoteo Ferreras Fernández  
Don Delfín Ponga Herrero.  
Don Mauricio González Martínez.  
Don Fidel Ferreras Barrientos.  
Don Eugenio Ferreras Herrero.

Candidatura del Partido Regionalista del País Leonés:

Don Jesús Herrero Merino.  
Don Santiago Barrientos Merino.  
Don Emilio Ferreras de León.  
Don Angel Fernández Herrero.  
Don Julián-Jesús Martínez González.  
Don Jenaro Garrido Arce.  
Don Daniel Santos Fernández.

Reserva:

Don Antonino Herrero Merino.

**Entidad Local menor de ALCUETAS**

Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:

Don Serviliano Herrero González.

Candidatura del Partido Socialista Obrero Español:

Don Agustín Antón Blanco.

**Entidad Local menor de FAFILAS**

Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:

Don Lorenzo Pellitero Rodríguez.



**Entidad Local menor de VILLABRAZ**

Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:

Don Emilio-Jesús León Recio.

Candidatura del Partido Socialista Obrero Español:

Don Mauricio González Martínez.

**MUNICIPIO DE VILLAMAÑAN****Entidad Local menor de BENAMARIEL**

Candidatura del Partido Regionalista del País Leonés:

Doña Angeles Miguélez Rey.

**MUNICIPIO DE VILLATURIEL****Entidad Local menor de ALIJA DE LA RIBERA**

Candidatura de Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal:

Don Cecilio Pérez Alvarez.

Candidatura del Partido Socialista Obrero Español:

Don Eutiquio Ibán García.

Y para que así conste y dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16. Cinco de la Ley 39/78 de 17 de julio, sobre Elecciones Locales, y en concreto para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, expido el presente en León, a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—El Presidente, Francisco Vieira Martín.—El Secretario (ilegible).

5314

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PONFERRADA**

Relación provisional de las candidaturas presentadas, ante esta Junta Electoral de Zona de Ponferrada, para las elecciones parciales a celebrar el día 6 de noviembre de 1983.

**AYUNTAMIENTO DE CACABELOS**

*Alcaldes Pedáneos:*

Para ARBORBUENA: Don Pedro Montes Aira del P.S.O.E.

Para PIEROS: D. Edelmiro Alba García de I.P.

**AYUNTAMIENTO DE IGÜENA**

*Alcaldes Pedáneos:*

Para ALMAGARINOS: D. Francisco Campazas Riesco del P.S.O.E.

**AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DEL SIL**

*Alcaldes Pedáneos:*

Para CUEVAS DEL SIL: D. Constantino Losada Alvarez del P.S.O.E.

Para PALACIOS DEL SIL: D. Julio del Amo González del P.S.O.E.

Para SALENTINOS: D. Amado Sáez Sáez del P.S.O.E.

Para SUSANE DEL SIL: D. Daniel González Alvarez del P.S.O.E.

Para TEJEDO DEL SIL: D. Victorino López Ramos del P.S.O.E.

Para VALDEPRADO: D. Antonio López Cadierno del P.S.O.E.

Para VILLARINO: D. José Manuel Orallo Fernández del P.S.O.E.

**AYUNTAMIENTO DE PARAMO DEL SIL**

*Alcaldes Pedáneos:*

Para ANLLARINOS: D. Manuel Expósito Alvarez del P.S.O.E.

**AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA**

*Alcaldes Pedáneos:*

Para BOUZAS: D. Daniel García Alonso del P.S.O.E.

Para DEHESAS: D. José Carlos Valderrey Hidalgo del P.D.B.

Para MONTES DE VALDUEZA: D. Emilio Rodríguez García de A.P.—D. Adolfo del Río Viñambres, del P.S.O.E.

Para PEÑALBA DE SANTIAGO: D. Porfirio del Río Viñambres de A.P.

Para RIMOR: D. Gonzalo Pacios Fernández del P.S.O.E.

Para SAN ANDRES DE MONTEJOS: D. Juan Manuel Martínez Regueiro A.P.—D. Francisco Lorenzo Llamas González P.S.O.E.

Para SAN CLEMENTE DE VALDUEZA: D. Carlos Pérez Pérez de A.P.—D. Martín Alonso Pérez del P.S.O.E.

Para SAN CRISTOBAL DE VALDUEZA: D. Dionisio López Pérez del P.S.O.E.

**AYUNTAMIENTO DE PRIARANZA DEL BIERZO**

*Alcaldes Pedáneos:*

Para SANTALLA DEL BIERZO: D. Argimiro Barba Carrera del P.D.B.

**AYUNTAMIENTO DE TORENO**

*Alcaldes Pedáneos:*

Para SAN PEDRO MALLO: Don Antonio Viéitez Agrafojo del P.D.L.—D. Enrique Abad Hompanera del P.S.O.E.—D. Manuel Cadenas Gundín del P.D.B.

Para TOMBRIO DE ABAJO: Don Jorge González Blanco del P.S.O.E.

**AYUNTAMIENTO DE TRABADELO**

*Alcaldes Pedáneos:*

Para TRABADELO: D. Ramón Rodríguez Gutiérrez del C.D.S.

Para MORAL DE VALCARCEL: D. Arturo García González del C.D.S.

Para PEREJE: D. Nemesio Núñez Zamora del C.D.S.

Para PRADELA: D. Jesús Rodríguez Gutiérrez del C.D.S.

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LA BAÑEZA**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/1978, de 7 de julio, de Elecciones Locales, por medio de la presente se hace público que en esta Junta Electoral se han presentado las siguientes candidaturas a Concejales y a Alcaldes Pedáneos de Entidades Locales Menores.

**AYUNTAMIENTO DE ALIJA DEL INFANTADO**

Candidato a Alcalde Pedáneo de NAVIANOS DE LA VEGA

Partido P.S.O.E.

Basilio Pérez Fernández. Independiente.

**AYUNTAMIENTO DE QUINTANA Y CONGOSTO**

Candidatura a Alcalde Pedáneo de TABUYUELO DE JAMUZ

Partido P.S.O.E.

Antonio Miguélez Monje. P.S.O.E.

**AYUNTAMIENTO DE RIEGO DE LA VEGA**

Partido P.S.O.E.

Candidato a Alcalde Pedáneo de RIEGO DE LA VEGA

Francisco Martínez Pérez. Independiente.

Candidato a Alcalde Pedáneo de CASTROTIERRA DE LA VALDUERNA  
Pedro Santos López. Independiente.

Candidato a Alcalde Pedáneo de SAN FELIX DE LA VEGA

Agapito Fuertes Miguélez. Independiente.

Candidato a Alcalde Pedáneo de VILLARNERA

Florencio Rodríguez Cabeo. Independiente.

Candidato a Alcalde Pedáneo de TORALINO

Leonides Martínez del Río.

Candidato a Alcalde Pedáneo de TORAL DE FONDO

Porfirio del Río de la Rosa.

**AYUNTAMIENTO DE SOTO DE LA VEGA**

Partido AP-PDP-UL

Candidato a Alcalde Pedáneo de ALCAIDON DE LA VEGA

Vicente Zapatero Sevilla. AP-PDP-UL.

Candidato a Alcalde Pedáneo de SOTO DE LA VEGA

Manuel González Ferrero. AP-PDP-UL.

**AYUNTAMIENTO DE VILLAMONTAN DE LA VALDUERNA**

Candidato a Alcalde Pedáneo de POSADA DE LA VALDUERNA

5319

**Partido P.S.O.E.**

José Francisco Falagán Alonso.  
P.S.O.E.

**AYUNTAMIENTO DE VILLAZALA DEL PARAMO****Partido P.S.O.E.**

Candidato a Alcalde Pedáneo de HUE-  
GA DE FRAILES

Fernando Rubio Martínez. P.S.O.E.

**AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE LA VALDUERNA****Partido P.S.O.E.****a) Candidatos a Concejales**

- 1.—Eduardo Valderrey Falagán. Inde-  
pendiente.
- 2.—Pedro Blanco López. Indepen-  
diente.
- 3.—Francisco Jesús López Iglesias.  
Independiente.
- 4.—Domingo López López. Indepen-  
diente.
- 5.—Agustín Prieto Fernández. Inde-  
pendiente.
- 6.—Benito Jáñez Pérez. Indepen-  
diente.
- 7.—Manuel Argüello Alonso. Inde-  
pendiente.

**Suplentes**

- 1.—Miguel Fernández Ferrero. Inde-  
pendiente.
- 2.—Laureano Prieto Martínez. Inde-  
pendiente.

**b) Candidato a Alcalde Pedáneo de CASTRILLO DE LA VALDUERNA****Partido P.S.O.E.**

Máximo Pisabarro Iglesias. Indepen-  
diente.

**c) Candidato a Alcalde Pedáneo de VELILLA DE LA VALDUERNA****Partido P.S.O.E.**

Mariano Viñambre Abajo. Indepen-  
diente.

Las irregularidades advertidas en las candidaturas podrán ser denunciadas ante esta Junta Electoral de Zona, por los representantes de las listas que concurran en cada Municipio dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a su publicación.

Dado en La Bañeza a diecinueve de septiembre de 1983.—El Presidente (ile-  
gible).

5378

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ASTORGA**

Lista de candidatos presentados a las Elecciones de Alcaldes Pedáneos en la Zona Electoral de Astorga.

**MUNICIPIO DE BENAVIDES GUALTARES DE ORGIBO**

D. José Martínez Cuesta.  
P.S.O.E.

**MUNICIPIO DE BUSTILLO DEL PARAMO****ACEBES DEL PARAMO**

D. Saturnino Gallego García.  
A.P.-P.D.P.-U.L.

**ANTOÑANES DEL PARAMO**

D. Antonio Sarmiento Quintanilla.  
Agrupación de Vecinos.

**GRISUELA DEL PARAMO**

D. Aurelio Vega Domínguez  
P.S.O.E.

**LA MILLA DEL PARAMO**

D. Antonio García Juan  
A.P.-P.D.P.-U.L.

**MATALOBOS DEL PARAMO**

Germán Martínez Pérez.  
Agrupación de Vecinos.

**MUNICIPIO DE CASTRILLO DE CABRERA****CASTRILLO DE CABRERA**

D. Laureano Rodera Blanco.  
A.P.-P.D.P.-U.L.

**NOCEDA DE CABRERA**

D. Simón Domínguez González.  
A.P.-P.D.P.-U.L.

**ODOLLO**

D. Benigno Martínez Cotado.  
A.P.-P.D.P.-U.L.

**SACEDA**

D. Felipe García García  
A.P.-P.D.P.-U.L.

**MUNICIPIO DE LUCILLO****BOISAN**

D. Angel Fuertes Fernández.  
A.P.-P.D.P.-U.L.

**CHANA DE SOMOZA**

D. Honorino Martínez Prieto  
A.P.-P.D.P.-U.L.

**FILIEL**

D. Santiago Arce Martínez.  
A.P.-P.D.P.-U.L.

**MUNICIPIO DE LUYEGO****QUINTANILLA DE SOMOZA**

D. Wenceslao Arce Parrado  
P.S.O.E.

**VILLALIBRE DE SOMOZA**

D. Enrique Puente Calvo.  
P.S.O.E.

**MUNICIPIO DE LLAMAS DE LA RIBERA****QUINTANILLA DE SOLLAMAS**

D. Clemente Llamas García.  
P.S.O.E.

D. José María Álvarez Martínez.  
A.P.-P.D.P.-U.L.

**MUNICIPIO DE QUINTANA DEL CASTILLO****ABANO**

D. Faustino Suárez Pérez.  
P.S.O.E.

**CASTRO DE CEPEDA**

D. Dulcé García García.  
P.S.O.E.

**VEGUELLINA DE CEPEDA**

D. Valentín Fernández Serrano  
P.S.O.E.

**ESCUREDO**

D. David Díez Pérez.  
P.S.O.E.

**MORRIONDO**

D. Esteban Álvarez Arienza.  
P.S.O.E.

**RIOFRIO**

D. Santiago Rodríguez García.  
P.S.O.E.

**SAN FELIZ DE LAS LAVANDERAS**

D. Evangelino Rojo Blanco  
P.S.O.E.

**MUNICIPIO DE SANTA COLOMBA DE SOMOZA****VALDEMANZANAS**

D. Marcelino Pérez Carrera  
A.P.-P.D.P.-U.L.

**VIFORCOS**

D. Joaquín Suárez Pedrosa.  
A.P.-P.D.P.-U.L.

**MUNICIPIO DE SANTA MARINA DEL REY****VILLAMOR DE ORBIGO**

D. Ceferino Alonso Iglesias.  
P.S.O.E.

**VILLAVANTE**

D. Vicente Villadangos Martínez.  
P.S.O.E.

**MUNICIPIO DE SANTIAGO MILLAS****PIEDRALBA**

D. Isidoro Martínez Cabero.  
P.S.O.E.

**MUNICIPIO DE TRUCHAS****MANZANEDA**

D. Dionisio Martínez Vizcaíno.  
A.P.-P.D.P.-U.L.

**POZOS**

D. Gabino Caballero García.  
A.P.-P.D.P.-U.L.

**TRUCHILLAS**

D. Vicente Yáñez González.  
P.S.O.E.

**VALDAVIDO**

D. Arturo Liébana Madero.  
A.P.-P.D.P.-U.L.

**VILLAR DEL MONTE**

D. Francisco Fernández Vizcaíno.  
A.P.-P.D.P.-U.L.

**MUNICIPIO DE TURCIA****TURCIA**

D. Valentín Antón Pérez.  
A.P.-P.D.P.-U.L.

**MUNICIPIO DE VALDERREY****CURILLAS**

D. Luis del Río Prieto.  
P.S.O.E.

**VALDERREY**

D. José García del Palacio.  
A.P.-P.D.P.-U.L.

**MUNICIPIO DE VILLAGATON****VILLAGATON**

D. Ramón Pérez Alvarez.  
P.S.O.E.

**MUNICIPIO DE VILLAMEJIL****CASTRILLO DE CEPEDA**

D. Alejo Fernández Redondo.  
P.S.O.E.

**SUEROS DE CEPEDA**

D. Enrique Alvarez García.  
P.S.O.E.

**MUNICIPIO DE VILAOBISPO DE OTERO****LA CARRERA**

D. Juan Manuel García Cordero.  
A.P.-P.D.P.-U.L.

D. Eusebio Fernández Natal.  
P.S.O.E.

**SOPENA DE CARNEROS**

D. Rómulo Alonso San Juan.  
P.S.O.E.

D. Martín Callejo Liébana.  
A.P.-P.D.P.-U.L.

**MUNICIPIO DE VILARES DE ORBIGO****MORAL DE ORBIGO**

D. Faustino Martínez.  
P.S.O.E.

**SANTIBAÑEZ DE VALDEIGLESIAS**

D. Miguel Alonso Alonso.  
P.S.O.E.

**VALDEIGLESIAS**

D. Constantino Redondo Marcos  
P.S.O.E.

**VILARES DE ORBIGO**

D. Juan María Fernández Matilla.  
P.S.O.E.

Astorga, 18 de septiembre de 1983.—  
(ilegible). 5379

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA****JUZGADO DE INSTRUCCION CISTIerna**

Lista de Candidaturas proclamadas por esta Junta Electoral de Zona y para las Elecciones Locales Parciales a celebrar el día seis de noviembre, en sesión del día diecinueve de los corrientes:

**MUNICIPIO DE BOCA DE HUERGANO****Alcaldes pedáneos**

Entidad menor de BOCA DE HUERGANO

Candidatura única.—Nombre y apellidos: Francisco del Hoyo del Hoyo.—Partido o Coalición Electoral: AP-PDP-UL.

**Entidad menor de BESANDE**

Candidatura única.—Nombre y apellidos: Modesto Ruiz Vega.—Partido o Coalición Electoral: AP-PDP-UL.

**Entidad menor de PORTILLA DE LA REINA**

Candidatura única.—Nombre y apellidos: Reinoldo Antón Andrés.—Partido o Coalición Electoral: AP-PDP-UL.

**Entidad menor de LOS ESPEJOS DE LA REINA**

Candidatura única.—Nombre y apellidos: Andrés del Cojo del Río.—Partido o Coalición Electoral: AP-PDP-UL.

**MUNICIPIO DE CISTIerna****Alcaldes pedáneos****Entidad menor de PESQUERA**

Candidatura única.—Nombre y apellidos: Agustín de la Varga González.—Partido o Coalición Electoral: AP-PDP-UL.

**MUNICIPIO DE PRIORO****Alcaldes pedáneos****Entidad menor de TEJERINA**

Candidatura única.—Nombre y apellidos: Ambrosio Villarreal Díez.—Partido o Coalición Electoral: AP-PDP-UL.

**MUNICIPIO DE VALDERRUEDA****Alcaldes Pedáneos****Entidad menor de RENEDO DE VALDETUEJAR**

Candidatura única.—Nombre y apellidos: Vitalino González Alvarez.—Partido o Coalición Electoral: AP-PDP-UL.

**Entidad menor de LA SOTA DE VALDERRUEDA**

Candidatura única.—Nombre y apellidos: Julián del Blanco García.—Partido o Coalición Electoral: Independiente P.S.O.E.

**Entidad menor de VILLALMONTE**

Candidatura única.—Nombre y apellidos: José-Manuel González de Prado.—Partido o Coalición Electoral: Independiente.

**Entidad local menor de VILLACORTA**

Candidatura n.º 1.—Nombre y apellidos: Senén Manzanedo Moreno.—Partido o Coalición Electoral: Independiente PSOE.

Candidatura n.º 2.—Salvador Gómez de Prado.—Partido o Coalición Electoral: AP-PDP-UL.

El Presidente de la Junta (ilegible).  
El Secretario (ilegible). 5381

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA****SAHAGUN**

Don Martiniano de Atilano Barreñada, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Sahagún.

Certifico: Que en cumplimiento de lo prevenido en el Real Decreto de Elecciones Parciales, núm. 2301/1983, de 25 de agosto las Candidaturas presentadas para Alcaldes Pedáneos para las localidades que a continuación se relacionan son los siguientes:

**VILLAPECENIL**

Don Braulio Rejón Pérez.  
P.S.O.E.

**VILLAMUÑO**

Don Manuel Cuervo Nistal.  
A.P. P.D.P. U.L.

**MOZOS DE CEA**

Don Cayo Cuesta Gago.  
P.R.E.P.A.L.

**VILLADIEGO DE CEA**

Don Julio García Iglesias.  
A.P. P.D.P. U.L.

Asimismo certifico: Que en sesión celebrada por esta Junta Electoral de Zona, se han designado a efectos de mítines y lugares de propaganda los mismos lugares utilizados para las Elecciones Locales anteriores; y asimismo los mismos locales y límites de sesiones.

Y para que conste a los efectos prevenidos, expido y firmo la presente en Sahagún, a veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Martiniiano de Atilano Barreñada. 5406

**Entidades Menores****Junta Vecinal de Bemibre**

Subasta pública de una parcela de tierra al sitio del Jardín de los Castaños, inscrita en bienes de propios propiedad de esta Junta y su recaudación en su totalidad se destinará a sufragar una parte de la primera fase de la construcción del pabellón de deportes de la villa que esta Junta tiene proyectado.

La subasta tendrá lugar en la Casa de Cultura el día 1 de octubre a las 20 horas.

Bembibre del Bierzo, a veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Manuel Marqués.

5389 Núm. 3804.—510 ptas.



## Administración de Justicia

*Juzgado de Primera Instancia  
número dos de León*

Don Lorenzo Pérez San Francisco, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 65/82 se tramitan autos de juicio ejecutivo, promovidos por el Banco Comercial Español, S. A., entidad representada por el Procurador señor González Varas, contra D. Emilio Martínez Vélez y D.ª Josefa Feliz Urbón González, mayores de edad, casados y vecinos de León, en rebeldía procesal, sobre reclamación de 526.029 pesetas de principal y la de 250.000 más para gastos y costas, en cuyo procedimiento y para garantizar dicha suma este Juzgado formal traba de embargo sobre los bienes que luego se dirán habiéndose acordado sacar los mismos a pública subasta por primera vez, término de veintidós días, sin suplir previamente la falta de títulos y por el precio de su tasación:

1.—Una quinceava parte indivisa de: Solar interior, de doscientos ocho metros con cuarenta decímetros cuadrados, sito en León, a la Vega, en la carretera de León a Astorga, hoy avenida de Quevedo. Sobre dicho solar existe una casa al fondo del mismo, de planta baja y primera, con una superficie cubierta por planta de ciento treinta y siete metros con cincuenta decímetros cuadrados o sea con una superficie cubierta total de doscientos setenta y cinco metros cuadrados. Libre de hipotecas y embargos.

Inscrita en el tomo 1.202 del archivo, libro 26 de la sección 3.ª de León, folio 77, inscripción 6.ª. Valorada en 200.000 pesetas.

2.—Una quinceava parte indivisa de: Finca uno. Local comercial de la casa número dos de la avenida de Quevedo, en León, que se compone de planta de sótano, planta baja, entreplanta y planta primera, con una superficie de cincuenta y cuatro metros y cincuenta y cuatro decímetros cuadrados en planta de sótano, de cincuenta y seis metros y cincuenta y seis decímetros cuadrados en planta baja, de dieciocho metros y setenta y seis decímetros cuadrados en la entreplanta y de cincuenta y cuatro metros y tres decímetros cuadrados en planta primera. Cuota 12,13 %. Libre de hipotecas y embargos. Valorada en 133.333 pesetas.

3.—Finca tres. Vivienda A de la planta alta primera de la casa número dos de la avenida de Quevedo en León, con acceso a través de una puerta existente en el correspondiente rellano de la escalera. Su superficie construida es de noventa metros y veintidós decímetros cuadrados. Cuota 5,86 %. Sin cargas.

Inscrita en el mismo tomo y libro de la anterior, folio 31, finca 2744, inscrip-

ción 1.ª. Valorada en 133.333 pesetas.

4.—Finca cuatro. Vivienda B de la planta alta primera de la misma casa que la finca anterior de una superficie construida de ciento once metros y cincuenta y tres decímetros cuadrados. Cuota 6,98 %. Libre de hipotecas y embargos.

Inscrita en el mismo tomo y libro de la anterior, folio 34, finca 2.746, inscripción 1.ª. Valorada en 166.666 pesetas.

5.—Finca cinco. Vivienda C de la planta segunda de citada casa, que tiene una superficie construida de ochenta y un metros con sesenta y seis decímetros cuadrados. Cuota 5,04 %. Libre de hipotecas y embargos.

Inscrita en el mismo tomo y libro de la anterior, folio 37, finca 2.748 inscripción 1.ª. Valorada en 133.333 pesetas.

6.—Finca seis. Vivienda D de la planta alta segunda del mismo edificio que tiene una superficie construida de ochenta y tres metros con cuarenta y tres decímetros cuadrados. Cuota 5,28 %. Libre de hipotecas y embargos.

Inscrita en el mismo tomo y libro de la anterior, folio 40, finca 2.760, inscripción 1.ª. Valorada en 133.333 pesetas.

7.—Finca siete. Vivienda E de la planta alta segunda de la casa número dos de la avenida de Quevedo en León, que tiene una superficie construida de noventa y siete metros y treinta y ocho decímetros cuadrados. Cuota 6,03 %. Libre de hipotecas y embargos.

Inscrita en el mismo tomo y libro de la anterior, folio 43, finca 2.752, inscripción 1.ª. Valorada en 140.000 pesetas.

8.—Finca ocho. Vivienda C de la planta tercera de la casa dicha, que tiene una superficie construida de ochenta y un metros y sesenta y seis decímetros cuadrados. Cuota 5,04 %. Libre de hipotecas y embargos.

Inscrita en el mismo tomo y libro de la anterior, folio 48, finca número 2.754, inscripción 1.ª. Valorada en 133.333 pesetas.

9.—Finca nueve. Vivienda D de la planta alta tercera de la casa citada que tiene una superficie construida de ochenta y tres metros y cuarenta y tres decímetros cuadrados. Cuota 5,28 %. Libre de hipotecas y embargos.

Inscrita en el mismo tomo y libro de la anterior, folio 49, finca 2.756, inscripción 1.ª. Valorada en 133.333 pesetas.

10.—Finca diez. Vivienda E de la planta alta tercera de la casa número dos de la avenida de Quevedo de León, que tiene una superficie construida de noventa y siete metros y treinta y ocho decímetros cuadrados. Cuota 6,03 %. Libre de hipotecas y embargos.

Inscrita en el mismo tomo y libro de la anterior, folio 52. Inscripción 1.ª. Valorada en 163.333 pesetas.

11.—Finca once. Vivienda C de la planta alta cuarta de la casa número dos de la avenida de Quevedo, que tiene una

superficie construida de ochenta y un metros y sesenta y seis decímetros cuadrados. Cuota 5,04 %.

Inscrita en el mismo tomo y libro de la anterior, folio 55, finca 2.760, inscripción 1.ª. Libre de hipotecas y embargos. Valorada en 133.333 pesetas.

12.—Finca doce. Vivienda D de la planta alta cuarta del citado edificio, que tiene una superficie construida de ochenta y tres metros y cuarenta y tres decímetros cuadrados. Cuota 5,28 %. Libre de hipotecas y embargos.

Inscrita en el mismo tomo y libro de la anterior, folio 58, finca 2.762, inscripción 1.ª. Valorada en 133.333 pesetas.

13.—Finca trece. Vivienda E de la planta alta cuarta de la casa número dos de la avenida de Quevedo de León, que tiene una superficie construida de noventa y siete metros y treinta y ocho decímetros cuadrados. Cuota 6,03 %. Libre de hipotecas y embargos.

Inscrita en el mismo tomo y libro de la anterior, folio 61, finca 2.764, inscripción 1.ª. Valorada en 143.333 pesetas.

Todas las fincas descritas en la precedente nota figuran inscritas a favor de don Emilio Martínez Vélez, en cuanto a una quinceava parte indivisa de las mismas.

Para el remate se han señalado las doce horas del día tres de noviembre próximo, en la sala de audiencia de este Juzgado y se previene a los licitadores que para poder tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la mesa destinada al efecto el 10 % efectivo de dicha tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma; que las cargas anteriores y precedentes al crédito del actor, si existieren, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y por último que éste podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León a doce de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Lorenzo Pérez San Francisco.

5259

Núm. 3712.—5.940 ptas.

••

*Juzgado de Instrucción  
número dos de León*

*Ofrecimiento de acciones*

En virtud de lo acordado en las diligencias previas número 878 de 1983, por imprudencia circulación vehículo, solo conducido por Antonio Pelayo Pérez, matrícula O-148.525, hechos ocurridos el día 26 de julio de 1983, sobre las 19,00 horas en el kilómetro 37,100 de la carretera LE-s/n. (Puente Villarente Boñar), término municipal de Vegaquemada, al salirse de la vía y vuelco en la cuneta del turismo indicado, desconociéndose el domicilio y paradero de dicho conductor, por me-

dio del presente se les hace el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en León, a veintuno de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (ilegible).

5357 Núm. 3794.—660 ptas.

*Juzgado de Distrito  
número dos de León  
Cédula de citación*

El Sr. Juez de Distrito del número dos de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas n.º 171 de 1983, por el hecho de daños en circulación, acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el próximo día 31 del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres, a las 11.20 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Distrito n.º 2, sita en Roa de la Vega, 14 pral., mandando citar al señor Fiscal y a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas de las pruebas de que intenten valerse, y con el apercibimiento a las partes y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo se les impondrá la multa correspondiente, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley procesal.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de citación en legal forma al denunciante-denunciado.—Transportes Martínez Boente, S. A. y Carlos Martínez Souto, cuyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello la presente en León, a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario (ilegible).

5298 Núm. 3755.—1.290 ptas.

*Juzgado de Distrito  
número tres de León*

Doña María Dolores González Hernanado, Juez del Juzgado de Distrito número tres de León.

Hago saber: Que en autos de juicio de cognición 88/83 seguido en éste entre partes que se reseñarán, ha recaído sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

“Sentencia.—En la ciudad de León a siete de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—La Sra. doña María Dolores González Hernanado, Juez del Juzgado de Distrito número tres de los de esta ciudad, habiendo

visto y examinado las precedentes actuaciones seguidas por el procedimiento cognitorio entre partes, de una como demandante la entidad Prefabricados Leniz, S. A., con domicilio social en Villaobispo de las Regueras (León), representada por el Procurador Sr. González Varas y dirigida por el Letrado D. José Vidau Argüelles; y de otra como demandado, don Manuel Fernández García, mayor de edad, vecino de Gradedes (León), en situación de rebeldía procesal, reclamándosele a expresado demandado determinada cantidad dineraria, y

Fallo: Que estimando íntegramente el suplido de la demanda inicial de estas actuaciones, debo condenar y condeno al demandado en las mismas don Manuel Fernández García a que tan pronto sea firme esta resolución, abone al actor la entidad Prefabricados Leniz, S. A., o a su representante legal, la suma de diecinueve mil setecientos cincuenta y siete pesetas, intereses legales de citada cantidad desde la fecha de la interpelación judicial hasta la fecha de la presente, así como los intereses legales resultantes de la aplicación del artículo 921-bis y al pago de las costas procesales.—Así por esta mi sentencia que por la rebeldía del demandado se le notificará conforme al artículo 769 de la L. E. Civil si no se solicita que lo sea personalmente, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado.

Y para su notificación al demandado rebelde don Manuel Fernández García y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente edicto en León a doce de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—María Dolores González Hernanado.

5299 Núm. 3754.—1.920 ptas.

**Magistratura de Trabajo  
NUMERO TRES DE LEON**

Don José Luis Cabezas Esteban, Magistrado de Trabajo núm. tres de los de esta ciudad y provincia.

Hace saber: Que en autos 1.389/83, seguidos a instancia de Felipe Lobato Luengo, contra Isabelino Vidales Vallinas y más, sobre invalidez, A. T.

He señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación en su caso, el día dieciséis de noviembre próximo a las 9.45 horas de su mañana, en la Sala Audiencia de esta Magistratura.

Y para que sirva de citación en forma a Isabelino Vidales Vallinas, actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León, a seis de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Firmado: J. L. Cabezas Esteban. P. M. González Romo. 5296

**Anuncios particulares**

**Comunidad de Regantes  
“PRESA VILLANUEVA”**

Se convoca Junta General de la Comunidad para el día 9 del próximo mes de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de gastos e ingresos.
- 3.º Cuantos asuntos acuerde y presente el Sindicato.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no haber mayoría en primera convocatoria, se celebrará en segunda a las trece horas del mismo día, siendo válidos los acuerdos que se tomen.

Villanueva, 16 de septiembre de 1983.—El Presidente, Miguel Martínez.

5341 Núm. 3767.—570 ptas.

**Comunidad de Regantes  
DEL CAÑO DE CUATRO CONCEJOS**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los usuarios de esta Comunidad de Regantes, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Quintana del Marco, Locales Escolares, el día nueve de octubre próximo a las diez horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las once horas, con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.—Acta anterior.
- 2.—Memoria.
- 3.—Presupuesto 1984.
- 4.—Cobranza cuotas 1983.
- 5.—Ceses y nombramientos de dos Vocales del Sindicato de Riegos.
- 6.—Informes del Presidente.
- 7.—Ruegos y preguntas.

Quintana del Marco, 15 de septiembre de 1983.—El Presidente, Vicente Benavides Rubio.

5342 Núm. 3768.—720 ptas.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD  
DE LEON**

Habiéndose extraviado las libretas números:

|           |           |
|-----------|-----------|
| 74.473/5  | 335.414/1 |
| 140.990/5 | 352.033/9 |
| 192.741/8 | 418.705/8 |
| 304.600/8 | 419.551/3 |
| 328.493/6 | 440.998/5 |

de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de las mismas, quedando anuladas las primeras.

5343 Núm. 3786.—480 ptas.